

Cláusula 191.- Todos los acuerdos y decisiones que tomen las Comisiones Mixtas, tienen carácter de obligatorio para ambas Partes, previa sanción de los representantes legales de La Universidad y El Sindicato.

### T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Expresan Las Partes que este documento comprende, las cláusulas del Contrato Colectivo firmado el 20 de octubre de 1981 y las Bases para la Contratación de 1982, contenidas en Oficio 162-81-82, de 16 de marzo de 1982, con el que se dió respuesta al Pliego Petitorio.

SEGUNDO.- Ambas Partes se comprometen a redactar, en un plazo de treinta días, los reglamentos que se mencionan en este Contrato Colectivo de Trabajo.

TERCERO:- Las Partes se obligan a formular, en sesenta días, a partir de la firma de este Contrato, el Cuadro General de Antigüedades de todos los trabajadores y el Tabulador General de Puestos y Salarios.

CUARTO:- El cumplimiento de las cláusulas que no tengan fijada fecha de aplicación, no excederá de treinta días, contados a partir de la firma del presente Contrato.

QUINTO:- Ambas Partes se comprometen a comparecer ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para registrar el presente Contrato Colectivo de Trabajo.

Es dado en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

POR "LA UNIVERSIDAD"  
EL RECTOR

DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ.

POR "EL SINDICATO"  
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS.

### INDICE GENERAL

	Pág.
CAPITULO I GENERALIDADES	1
CAPITULO II JORNADAS DE TRABAJO	5
CAPITULO III DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES	7
CAPITULO IV CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES	9
CAPITULO V DE LOS TRABAJADORES ACADEMICOS	14
CAPITULO VI SALARIOS Y PRESTACIONES	19
CAPITULO VII PERMISOS Y LICENCIAS	28
CAPITULO VIII SERVICIO MEDICO	31
CAPITULO IX RIESGOS DE TRABAJO	33
CAPITULO X JUBILACIONES Y PENSIONES	35
CAPITULO XI CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	37
CAPITULO XII DEL ESCALAFON	39
CAPITULO XIII COMISIONES MIXTAS	40
TRANSITORIOS	44

Indice Alfabético por Materias de las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

	Cláusula	Pág.
Accidente de Trabajo.	139	33
Aguinaldo.	82	20
Año Sabático.	68	17
Aplicación del Contrato Colectivo.	4	2
Apoyos Económicos al STUANL.	15	4
Apoyos Económicos para Actividades Deportivas, Útiles Escolares y Juguetes.	103	25
Apoyos y Facilidades para Estudios de Post-Grado. Proyecto de Reglamento.	71	18
Ascenso Escalafonario. Requisitos. Solicitantes.	170 171	39 39
Aumentos por Grados Académicos.	66	17
Becas por Cuotas Escolares a Trabajadores de Base y a sus Hijos.	93	23
Becas de Intercambio. De Post-Grado.	69 70	17 18
Bibliotecas de la Universidad. Harán Uso los Centros de Capacitación.	167	39
Bono de Despensa.	83	20
Bono de Seguridad Familiar.	86	21
Bono para Ayuda Compra Calzado.	87-c	22
Bono para Libros. Lugares de Validez.	90 91	22 23
Capacitación y Adiestramiento. Constancia de.	157 162	37 38
Cursos de. Lugar y Horas de Impartición.	161	38
Cursos. Se Tomarán en Cuenta para Ascenso o Promoción.	164	38
Material Didáctico para Cursos de.	163	38
Centro de Primeros Auxilios.	137	33

Indice Alfabético por Materias de las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

Pág.

	Cláusula	Pág.
Accidente de Trabajo.	139	33
Aguinaldo.	82	20
Año Sabático.	68	17
Aplicación del Contrato Colectivo.	4	2
Apoyos Económicos al STUANL.	15	4
Apoyos Económicos para Actividades Deportivas, Útiles Escolares y Juguetes.	103	25
Apoyos y Facilidades para Estudios de Post-Grado. Proyecto de Reglamento.	71	18
Ascenso Escalafonario. Requisitos. Solicitantes.	170 171	39 39
Aumentos por Grados Académicos.	66	17
Becas por Cuotas Escolares a Trabajadores de Base y a sus Hijos.	93	23
Becas de Intercambio. De Post-Grado.	69 70	17 18
Bibliotecas de la Universidad. Harán Uso los Centros de Capacitación.	167	39
Bono de Despensa.	83	20
Bono de Seguridad Familiar.	86	21
Bono para Ayuda Compra Calzado.	87-c	22
Bono para Libros. Lugares de Validez.	90 91	22 23
Capacitación y Adiestramiento. Constancia de.	157 162	37 38
Cursos de. Lugar y Horas de Impartición.	161	38
Cursos. Se Tomarán en Cuenta para Ascenso o Promoción.	164	38
Material Didáctico para Cursos de.	163	38
Centro de Primeros Auxilios.	137	33

Capital del Estado de Nuevo Laredo, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

POR "LA UNIVERSIDAD" EL RECTOR  
 POR "EL SINDICATO" EL SECRETARIO GENERAL  
 DR. ALFREDO PENEYRO LOPEZ. LIC. CARLOS JIMENEZ CORDERO



	Cláusula	Pág.
Clasificación de Trabajadores.	42	10
Por su Actividad.	39	9
Por la Naturaleza de Funciones y la Duración de las Relaciones.	40	10
Cláusula de Admisión. Derecho de Exclusividad.	11	3
Compromiso Comunicar Plazas Vacantes STUANL.	11	4
Nulas las Contrataciones Violando la Cláusula de Admisión.	11	3
Obligación Solicitar STUANL Trabajadores Eventuales Duren más de Treinta Días.	12	4
Clínica de Consulta General. Mantenimiento.	135	32
Comedores.	98	24
Comisión Mixta Calificadora y Dictaminadora de Puestos.	11 y 177	3 y 41
Comisión Mixta de Administración de Fideicomiso.	184	42
Comisión Mixta de Administración y Distribución de Subsidios de Despesas.	180	41
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. Acuerdos y Facultades.	157, 158, 159, 160 y 189	37, 38, 43
Comisión Mixta de Escalafón. Dictamen de la, para Promoción. Facultades. Reglamento.	172, 190, 168	40, 43, 39
Comisión Mixta de Pensiones, Jubilaciones, Compensaciones y Prestaciones Complementarias.	183	42
Comisión Mixta de Planeación, Estructuración y Vigilancia de los Servicios Médicos.	185	42
Comisión Mixta de Seguridad e Higiene. Determinará Condiciones Optimas de Trabajo. Pondrá Especial Atención Labores Insalubres y Peligrosas.	186, 187	43, 43
Comisión Mixta de Uniformes y Equipo de Trabajo. Facultades.	181	41

Índice Alfabético por Materias de las Cláusulas del Contrato

Colectivo de Trabajo.

Pág.	Cláusula
33	139
20	82
17	68
2	4
4	12
22	103
18	71
39	170
39	171
17	66
23	93
17	69
18	70
39	167
20	83
21	86
22	87
22	90
23	91
37	157
38	162
38	161
38	164
38	163
38	167

	Cláusula	Pág.
Reglamento Sobre sus Funciones y Uso Uniforme.	182	42
Comisión Mixta Disciplinaria. Facultades para Redactar su Reglamento. Funciones.	179 178	41 41
Comisiones Mixtas. Integración.	174 175	40 40
Obligatoriedad de sus Acuerdos. Personal, Local, Mobiliario para.	191 176	44 41
Contenido del Contrato Colectivo.	10. Transit.	44
Control de Asistencia del Personal - Docente. Del Personal no Docente.	60 27	16 7
Créditos para Adquisición Casas o Terrenos.	100	25
Cuadro General de Antigüedades. Plazo para su Formulación.	169 30. Transit.	39 44
Cumplimiento Obligaciones de Trabajadores.	9	3
Descanso Semanal.	30	7
Descarga Académica.	67	17
Descuentos por Inasistencias o Retardos.	79	20
Descuentos Sindicales.	10	3
Día de la Enfermera.	112	28
Días de Descanso Obligatorio.	29	7
Días de Descanso Laborados.	31	7
Documentación al STUANL y Respuesta a Comunicaciones.	16	4
Edificio Sindical. Construcción del.	13	4
Empleo. Inscripción y Constancia del.	50	14
Enfermedad de Trabajo. Enfermedad Profesional del Sector Docente. Enfermedades de la Garganta.	140 75	33 19
Incrementos Salariales Generales.	77	19

Pág.	Cláusula
10	42
9	39
10	40
3	11
4	11
3	11
4	12
30	132
24	28
41 y 42	11 y 117
42	184
41	180
37	157, 158
38	159, 160
43	189
40	172
43	190
39	168
42	183
42	182
43	186
43	187
41	181

	Cláusula	Pág.
Enfermedades Distintas de las Adquiridas con Motivo o Ejecución de Trabajo.	144	34
Equipo Offset.	18	5
Exención Cuotas Internas a Trabajadores Estudiantes y Condonación 50% Derechos Titulación.	93	23
	Párrafo 2o.	
Fideicomiso de Créditos Directos para Construcción de Vivienda.	99	24
Financiamiento Bancario para Adquisición de Automóviles.	114	28
FONACOT. Afiliación a.	85	21
Fondo de Auxilio.	107	27
Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones Complementarias.	153	36
Fondo Revolvente para Préstamos Bancarios.	115	28
Gastos de Funeral.	108	27
Ayuda por Deceso Cónyuge o Hijos.	109	27
Guarderías.	97	24
Horas de Trabajo Continuas.	21	5
Del Personal Académico.	58	15
Impedimento para Otorgar Aumentos o Prestaciones Fuera de Contrato.	80	20
Impuesto Predial y Traslado de Dominio. Exención.	102	25
Inamovilidad de Turno, Horario o Empleo.	43	13
Inamovilidad en Empleo, Salario, Jornada y Horario.	42	10
Incapacidad Parcial Permanente.	146	35
Incapacidades por Riesgos de Trabajo o Enfermedades no Profesionales, no Afectarán Periodos Vacaciones, Descansos ni Percepción Premio no Faltas.	145	35
Incrementos Salariales Generales.	77	19

182	Reglamento Sobre sus Funciones y Uso Uniforme.
179	Comisión Mixta Disciplinaria.
178	Facultades para Redactar su Reglamento.
174	Comisiones Mixtas.
172	Integración.
171	Obligaciones de sus Acuerdos.
170	Personal, Local, Mobiliario para Contorno del Contorno Colectivo.
169	Control de Asistencia del Personal Docente.
168	Del Personal no Docente.
100	Créditos para Adquisición Casa o Terrenos.
153	Cuadro General de Antiguidades para su Formulación.
9	Cumplimiento Obligaciones de Trabajo.
30	Descanso Semanal.
67	Descanso Académico.
79	Descansos por Inasistencia o Retardos.
10	Descansos Sindicales.
112	Día de la Enfermera.
59	Días de Descanso Obligatorios.
31	Días de Descanso Laborales.
16	Documentación de STUAN y Respuesta a Comunicaciones.
13	Edificio Sindical. Construcción del.
50	Empleo. Inasistencia y Contorno del.
140	Enfermedad de Trabajo.
140	Enfermedad Profesional del Sector Docente. Enfermedades de la.
75	Garantía.